



FARMACIAS
EXfari
Comprometidos con tu salud.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXCLUSIVIDADES FARMACEUTICAS RIVERA EXFARI CIA. LTDA. DEL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala a los 15 días del mes de Marzo del 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Ferroviaria y Av. Alejandro Castro Benítez, se reúne la Junta universal ordinaria de Socios de **EXCLUSIVIDADES FARMACÉUTICAS RIVERA EXFARI CIA. LTDA.**; actúa como Presidente de la Junta el Ab. Robert Arévalo Rivera y como Secretaria AD-HOC la Ing. Yajaira Jiménez Chacón, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Socios que son:

NOMINA	PARTICIPACIONES	VALOR	ASISTENCIA
Arévalo Rivera Edgar Antonio	133.32	1.00	x
Arévalo Rivera Robert Emanuel	133.32	1.00	x
Arévalo Rivera Jeff Brandon	133.33	1.00	x
Total del capital	400.00		

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **EXCLUSIVIDADES FARMACÉUTICAS RIVERA EXFARI CIA LTDA** que es de 400.00 dólares en Estados Unidos de América., se procede instalar la junta

La Ing. Yajaira Jiménez Chacón secretaria AD-HOC de la junta procede a la lectura de todos los artículos que menciona la ley de superintendencia de compañía y que se aplica a estas convocatorias, para conocimiento de todos los presentes, y acto seguido procede a la lectura de los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Conocimiento, resolución y aprobación de la junta sobre el informe del Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado integrales del ejercicio económico del año 2016.



+++

5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes representan 400 participaciones, que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, la secretaria constando que se encuentra el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

Se procede a la firma del acta de asistencia por todos los socios presentes.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el consentimiento unánime de los socios presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, el presidente de la empresa da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Conocimiento, resolución y aprobación de la junta sobre el informe del Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.-

El Sr. Edgar Antonio Arévalo Rivera gerente nombrado por los socios de la compañía expone su informe como gerente general, correspondiente al año 2016.

Una vez leído y expuesto ante la junta, por unanimidad se procede a la aprobación de este informe.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado integrales del ejercicio económico del año 2016.-

En la convocatoria de socios, la Gerencia General adjunto los estados financieros de la empresa poniéndolos en consideración de los socios, para que estos sean analizados y revisados por los mismos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.



FARMACIAS
EXfari
Comprometidos con tu salud.

Los socios por unanimidad procedieron a la aprobación de los mismos.

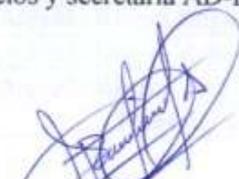
QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.-

Una vez que los socios proceden a analizar y aprobar los resultados de la empresa, por unanimidad se decide y se aprueba lo siguiente.

Que del resultado del ejercicio 2016, se cancele el 15% de participación de trabajadores, el 22% para el pago del impuesto a la renta, todos estos dentro de los plazos que da la ley, que se proceda al 5% de Reserva Legal que da la ley y la utilidad neta que es para los socios se lo distribuya en numerario, en lo que le corresponde a cada uno de los socios.

Los socios presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio de la empresa por el ejercicio 2016, aprueban los asientos contables relativos a los resultados.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente junta, el Presidente declara concluida la junta, y se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad, y para constancia de lo actuado firman a continuación los socios y secretaria AD-HOC presentes de la sala.



Ab. Robert Arevalo Rivera
PRESIDENTE - SOCIO



Sr. Jeff Arévalo Rivera
SOCIO



Sr. Edgar Arevalo Rivera
SOCIO



Ing. Yajaira Jiménez Chacón
SECRETARIA AD-HOC